

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AGRICOLA Y EXPORTADORA CUELLAR AGRIEXPORCUELLAR S.A."

En la ciudad del Guabo a los veinte días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía **AGRIEXPORCUELLAR S.A.** situadas en El Guabo provincia de El Oro en la calle 20 de Enero, se reúnen los socios de la misma con el objeto de celebrar una junta extraordinaria de accionistas para la cual fueron convocados; a la misma asisten PINEDA ANDRADE DELIA PATRICIA, propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; CALAHORRANO ARCE ANDREA FERNANDA, propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; ANDREA FERNANDA CALAHORRANO ARCE como Presidenta de la Junta; asiste además a dicha junta la Comisaria Principal, Carolina Salas León.

Preside la sesión ANDREA FERNANDA CALAHORRANO ARCE y actúa como Secretario de la misma el señor PAUL VILLAO BONILLA por presidencia se ordena que se constate el quórum legal requerido y que se emita la correspondiente lista de asistentes, con lo cual revisando el libro de acciones y accionistas que presentan en físico, consta el quórum legal requerido, por lo tanto presidencia declara legalmente instalada la sesión solicitando que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria que se ha hecho, la misma que es del tenor siguiente: Convocase a los señores Accionistas de la **AGRIEXPORCUELLAR S.A.** así como también de manera individual y especial ha sido convocada la señora comisario para que asistan a la Junta General Ordinaria la misma que se realizará a las once horas del día lunes veinte de julio del dos mil veinte en el local social de la empresa situado El Guabo provincia de El Oro en la calle 20 de Enero, para tratar y resolver los siguientes puntos: UNO Conocer y aprobar los informes presentados por el Sr. Gerente General y por el Comisario Principal de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2019. DOS; Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2019 TRES; Autorizar se registre 10% de Reserva Legal sobre la base las utilidades menos la participación de trabajadores y del impuesto a la renta o lo que aplique de acuerdo a lo declarado.

Todos los documentos a ser tratados en la Junta General están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía en la dirección antes indicada, tal como lo dispone la Ley. Atentamente, Andrea Fernanda Calahorrano Arce, El Guabo 26 días del mes de junio del año dos mil veinte; hasta aquí la convocatoria.

La presidencia pregunta a la sala si existe alguna objeción a la convocatoria que se ha dado lectura, a lo cual la sala se pronuncia que no; por lo tanto se ordena pasar a tratar dichos puntos; se solicita se proceda a dar lectura a los informes presentados por el Sr. Gerente General de la empresa así como el presentado por el Comisario Principal de la empresa; luego de haber sido leídos los antes indicados informes son sometidos a consideración de la sala; la misma que por unanimidad acuerda aceptar y aprobar dichos informes. A continuación se pasa a tratar el segundo punto de la Convocatoria, para ello toma la palabra el Gerente General de la Empresa quien realiza una amplia explicación y análisis de las cifras contenidas en los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019; analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros

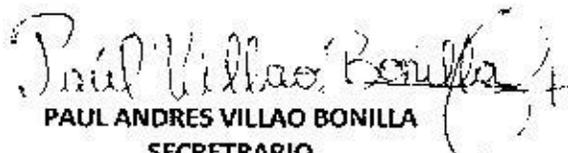
mencionados, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar los antes indicados documentos.

Finalmente se trata el tercer punto, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelven autorizar se proceda con el registro de la Reserva Legal del 10% sobre las utilidades luego de la participación de trabajadores y de impuesto a la renta.

No habiendo otro punto que tratar en la Convocatoria, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; luego de concluido el mismo se reinstala la Sesión con los mismos concurrentes a quienes le fue leída la presente Acta procediendo a su aprobación por unanimidad en todo su contenido; por ello siendo las doce horas la presidencia declara concluida la presente sesión y para constancia de lo actuado, la firman el presidente y el Secretario de la misma.

f) ANDREA FERNANDA CALAHORRANO ARCE, PRESIDENTA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA; f) DELIA PATRICIA PINEDA ANDRADE, ACCIONISTA; Y SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL


PAUL ANDRES VILLAO BONILLA
SECRETARIO